

# Huellas



FISCALIA  
GENERAL DE LA NACION

**Coordenadas que delatan**

Informativo Interno Huellas No. 47 ISSN 1657 - 6829

## La Reforma inicia en las regiones





NUESTRA PORTADA

Informativo Interno  
Huellas No. 47

**Dirección editorial**

LUIS CAMILO OSORIO ISAZA  
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

**Dirección periodística**

María Carolina Sánchez Blanco  
JEFE OFICINA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA

**Edición**

Giovanna Sandoval Ordóñez

**Redactores**

Natalia Cuéllar Lozano  
Diana Gacharná Castro  
Mauricio Lombo Nieto  
Luis Fernando Marulanda Loaiza  
Catalina Pabón Loaiza  
Mavy Esther Viñas Amaris

**Colaboran en esta edición**

Jorge Mario Trejos Arias  
Fredy Delgado Montes  
Ciro Duarte Pacheco  
Germán Eduardo Espinosa Flórez

**Fotografías**

Fiscalía General de la Nación, CTI  
Programa de Fortalecimiento  
y Acceso a la Justicia, USAID

**Diseño**

Imprenta Nacional de Colombia

**Preprensa e Impresión**

Imprenta Nacional de Colombia

OFICINA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA  
Diagonal 22B No. 52-01 Plataforma  
Conmutadores 5702000 - 4149000  
Extensiones 1581 - 1586  
contacto@fiscalia.gov.co  
Bogotá, D.C. - Colombia  
www.fiscalia.gov.co

# CONTENIDO

**CONTENIDO 2**

**EDITORIAL**

Luis Camilo Osorio Isaza  
FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN  
POR LA MISMA CAUSA **3**

**PORTADA**

LA REFORMA INICIA EN LA REGIÓN **4**

**COLUMNA**

PIONEROS DE LA REFORMA **6**

**FISCALÍAS**

CONCILIAR ES GANAR **7**

**INVESTIGACIÓN**

COORDENADAS QUE DELATAN **8**

**CTI**

CTI TIENE 33 DIAMANTES **10**

**REGIÓN**

LA BRINHO ATACA **12**

**INTERINSTITUCIONAL**

CONTRA EL 'CARTEL  
DE LA GASOLINA' **13**

**ADMINISTRATIVA**

PREMIO A LA EXCELENCIA **15**

**INSTITUCIONAL**

MEDELLÍN CON SEDE **17**

**BIENESTAR**

DE PUERTAS ABIERTAS **19**

**PÍLDORAS**

**21**

**CONTROL INTERNO**

PREVENIR RIESGOS **23**

**PARA LEER**

**24**

ISSN 1657 - 6829

# Por la misma causa

Por Luis Camilo Osorio Isaza  
Fiscal General de la Nación



**“U**NIRNOS ES UN BUEN COMIENZO, *trabajar unidos es progresar y continuar trabajando unidos es la clave del éxito*”. Esta reflexión de Henry Ford define el sendero de la estrategia propuesta desde mi llegada a la institución para alcanzar la excelencia en la administración de justicia. Justamente cuando empezábamos a alcanzar el reconocimiento general -el diario “El Tiempo” publicó una encuesta que nos colocaba entre las principales entidades estatales, inmediatamente después de las fuerzas militares-, cuando tras pasamos la mitad de la jornada, la entidad se ha visto opacada por situaciones que la han puesto en el blanco de críticas a causa de insucesos lamentables a los que se unió el coro de malquerientes que en el pasado también dejaron oír sus voces adversas. Es en este momento, justamente, cuando debemos unir esfuerzos y voluntades.

Los servidores que pertenecen a esta institución deben ser ejemplo permanente para la sociedad. Hombres y mujeres honestos como los que más, probos y justos, como lo demanda el país, que vigila las actuaciones de quienes tienen en sus manos la difícil y admirable tarea de impartir justicia en la compleja tarea de encontrar la verdad y señalar a los responsables de los delitos.

El éxito de una institución es la sumatoria de logros de quienes la conforman. En otras palabras, el desarrollo humano y profesional de nuestros servidores es la base de su éxito personal y de la institución. El recurso humano es el mejor activo que tiene la Fiscalía General de la Nación y por ello la justicia con excelencia, sólo la alcanzaremos con ejemplares humanos de excelencia.

Ese es el objetivo. Por ello el mensaje es uno: enaltecer la función. Pertene-

cer a la Fiscalía General de la Nación es un privilegio y administrar justicia es la más noble de cuantas tareas se ha encomendado al ser humano. Ser fiscal, actuar como juez, no es tarea fácil.

Reconozco y destaco el valor de miles de fiscales y servidores técnicos y profesionales de policía judicial, administradores del sistema y demás servidores, que a diario enfrentan las múltiples formas de criminalidad y combaten con rigor investigativo y sabiduría jurídica a los criminales que atentan contra la paz del país. No podemos ser inferiores a ese esfuerzo, a esta responsabilidad. No podemos ser objeto de espectáculo público y protagonistas de bochornosos episodios, que sólo consiguen hacer daño al trabajo abnegado de hombres y mujeres comprometidos con la misión de la institución.

Los invito a compartir el norte común de la búsqueda de la excelencia, sólo así llegaremos a nuestra meta de la pronta y cumplida justicia, porque estaremos apoyados en la confianza de todos y revestidos de fuerza para actuar, confianza para acertar y seguridad en la aplicación de la ley. Ahora más que nunca debemos entregar resultados. Y buenos resultados. La labor de estos dos años ha sido muy estimulante, pero no es suficiente, tiene que ser de excelencia, tanto en su contenido como en el reconocimiento que todos obtengamos.


No cabe duda que la unión de las áreas de Fiscalías, Cuerpo Técnico de Investigación y Administrativa y Financiera, así como las sinergias entre las seccionales del país, permitirá la obtención de mejores logros para la entidad. Es un momento trascendental, pues necesitamos el apoyo de la comunidad y de las demás instituciones para sacar ade-

lante con éxito el proyecto de justicia que nos hemos propuesto. Hoy más que nunca necesitamos estar a la altura del reto formulado y nada debe impedir este esfuerzo que nos conducirá al podio de la entidad más eficiente del Estado, en la tarea más ardua y compleja de cuantas pueda realizar el género humano: la patria.

Colombia enfrenta un gran reto con el nuevo sistema que regirá a partir de 2005 y el éxito del mismo depende de nuestra consolidación como miembros de una institución que cree en su gente y trabaja en búsqueda de un fin común: una cumplida y oportuna administración de justicia.

Justicia que buscamos perfeccionar y especializar. Quiero entregarle al país un sistema más equitativo y eficiente. Ese proceso ya empezó y no podemos desviarnos de la meta. Las energías y la sabiduría de todos los servidores deben estar enfocadas a ese objetivo.

He recorrido el país llevando este mensaje. Me he presentado en distintos foros académicos, en universidades y colegios de abogados. He promovido talleres en las distintas seccionales de fiscalías y he participado en seminarios con jueces, magistrados, procuradores, defensores y demás operadores de justicia.

La institución tiene que estar lista. El sistema penal acusatorio es una realidad y entre todos debemos preparar el terreno. Apoyar esta gestión es una responsabilidad y un compromiso con la institución y con el país. Sólo así lograremos combatir el delito, derrotar a los responsables de hechos punibles y reparar los daños a las víctimas. Este es el aporte para construir una patria mejor y alcanzar la paz que soñamos. 



Dentro del plan de adecuación de salas de audiencia para el sistema acusatorio, ocho de ellas han sido dotadas con tecnología computarizada que permitirá la grabación de audio de la actividad probatoria durante las sesiones de juzgamiento.

# La Reforma inicia en la región

El eje cafetero y Bogotá serán el plan piloto para la puesta en marcha del sistema acusatorio en Colombia

**L**OS CUATROS DISTRITOS FUERON seleccionados con base en los criterios para la implementación, descritos en el Proyecto de Código de Procedimiento Penal que cursa en el Congreso. Estos hacen referencia al número de despachos y procesos en la Fiscalía y juzgados, al registro de servidores capacitados en oralidad y a la previsión de la demanda en ese tema, a la proyección sobre el número de salas de audiencia requeridas, a la demanda en justicia penal y al requerimiento de defensoría pública, a los niveles de congestión y a las reglas de gradualidad fijadas en el proyecto.

La relación impacto y riesgo fue otro criterio que se tuvo en cuenta para elegir a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío y a la capital de la República como pioneros de la reforma. En este aspecto intervinieron consideraciones como la demanda en el servicio, el número de casos existentes, la disponibilidad de recursos y los menores niveles de riesgo (por el tamaño de los distritos).

Bajo esta perspectiva y con el fin de estar preparados para el cambio, las direcciones de Fiscalías, CTI y Administrativa y Financiera de Manizales, Pereira y Armenia conformaron un equipo de trabajo para adelantar estrategias de descongestión que les permitan cumplir con las metas planteadas y así iniciar el nuevo sistema penal con la menor carga laboral posible.

Igualmente, los distritos están trabajando en frentes como la capacitación y medios logísticos necesarios para el inicio de la reforma. En cuanto al primer aspecto, se diseñó un programa de capacitación sobre sistema acusatorio dirigido al personal de la Fiscalía y de los organismos de policía judicial (CTI, DAS y Policía Nacional) con el apoyo de OPDAT e ICITAP, agencias internacionales adscritas al Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

En relación con los recursos logísticos, la Fiscalía General y el Con-

sejo Superior de la Judicatura han dirigido sus esfuerzos a la consecución de áreas locativas que sirvan para salas de audiencia y almacenes de evidencias. Para ello han solicitado la colaboración de las distintas autoridades departamentales y municipales, para así asegurar el servicio de justicia en esas zonas.

El plan piloto para la implementación del sistema acusatorio se realizará en todas las unidades de fiscalía de los cuatro distritos. Para ello un grupo de servidores se encargará de asumir las investigaciones que ingresen a partir del 1° de enero de 2005, mientras otro continuará con los procesos y las investigaciones previas que tengan a 31 de diciembre de 2003. Esto con el fin de hacer una redistribución equitativa del trabajo para mayor efectividad.

Por ejemplo, en Armenia está planteado que 22 Fiscalías de las 39 que conforman la seccional, asuman las investigaciones que ingresen desde enero de 2005 bajo el nuevo esquema penal,

mientras que las 17 restantes continuarán con el plan de descongestión de los despachos judiciales.

De otra parte, la Universidad de Los Andes y el Instituto Ser adelantan estudios para formular planes operativos que permitan desarrollar el sistema en los cuatro distritos y asumir el período de transición respectivo.

En la ejecución de los planes operativos, el Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Acusatorio, integró 14 mesas de trabajo con la misión de estudiar y desarrollar los temas más trascendentales para poner en marcha el nuevo sistema penal. Estos son infraestructura, tecnología, talento humano, modelo de gestión, coordinación institucional, evaluación y seguimiento de la reforma, seguimiento normativo y costos de la reforma. Adicionalmente existen mesas de promoción dirigidos a actores no institucionales como las universidades, los abogados y la sociedad civil. También se está diseñando una estrategia de comunicación para orientar al público relacionado con el sector justicia y a la comunidad en general sobre los aspectos fundamentales del modelo de justicia que entrará a regir en el 2005.

La reforma se ejecutará de manera gradual con el objeto de ganar experiencia en aras de que el sistema funcione de manera eficiente, obtenga todos los recursos necesarios e identifique sus necesidades y fuentes de financiación en los diferentes distritos.

Es así como en el 2006 se iniciará el nuevo sistema en los distritos de Medellín, Cali, Buga, Tunja, Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), Bucaramanga y San Gil. En el 2008, el esquema acusatorio deberá operar en todo el territorio nacional.

La realidad socio jurídica del país, la experiencia y los logros que obtenga la implementación de la reforma en los departamentos del eje cafetero y Bogotá, sin lugar a dudas, serán fundamentales para fortalecer el sistema acusatorio y por ende brindar a la sociedad un esquema eficiente y garante de sus derechos. ■■■

## FISCALES E INVESTIGADORES A LAS AULAS



**Durante la jornada los fiscales realizaron varios ejercicios prácticos de interrogatorio y contrainterrogatorio bajo la supervisión de los instructores estadounidenses.**

Del 22 de marzo al 3 de abril último, 48 fiscales de las seccionales de Manizales, Cali, Pasto, Bucaramanga, Bogotá, Tunja, Armenia y Pereira asistieron en el Hotel La Fontana en la capital de la República, al seminario “Técnicas del Juicio Oral en un Sistema Acusatorio”, auspiciado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Durante el seminario, fiscales de Estados Unidos invitados a la capacitación como conferencistas explicaron y compartieron con sus homólogos colombianos sus experiencias de trabajo, mediante charlas magistrales, ejercicios teórico-prácticos y mesas redondas.

De igual manera, la capacitación abordó temas como el Proyecto de Código de Procedimiento Penal Colombiano, el papel del fiscal en el sistema acusatorio, la relación investigador-fiscal, el papel de la prueba en el nuevo esquema penal, preparación del juicio, y la ética y la responsabilidad profesional, entre otros aspectos.

En la segunda semana del seminario fueron invitados siete investiga-

dores del DAS, cinco de la DIJIN, dos del GAULA y dos de la Escuela Judicial de la Policía Nacional.

A lo largo del seminario los fiscales colombianos realizaron prácticas de interrogatorios, audiencias y presentación de las pruebas. Como parte final de la actividad, los fiscales efectuaron simulacros de juicios; cada grupo, de los seis equipos que conformaron, trabajó sobre un caso hipotético.

Esta primera actividad hace parte de la agenda de capacitación, programada entre mayo y diciembre del presente año sobre sistema acusatorio, dirigida a fiscales e investigadores. El objetivo es realizar dos seminarios simultáneos cada mes en las ciudades que conforman el eje cafetero y Bogotá (distritos elegidos para el inicio de la reforma).

De los 48 fiscales que participaron en el seminario, saldrá un grupo que tendrá la misión de replicar y ser instructor en los seminarios programados para los demás fiscales e investigadores.

<sup>1</sup> La Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Acusatorio está conformada por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

# Pioneros de la Reforma

Por Jorge Mario Trejos Arias\*



En salas de audiencias como esta se realizarán los juicios en el nuevo sistema judicial.

## Cuatro distritos serán laboratorio para la implementación del nuevo sistema penal

EL 21 Y 22 DE ENERO ÚLTIMO, EL Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio, lideró la primera reunión de directores del viejo Caldas (Risaralda, Quindío y Caldas) y Bogotá con el fin de discutir cómo será la puesta en marcha del nuevo sistema penal en Colombia. A la cita también acudieron jueces, defensores públicos, procuradores, magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, servidores de medicina legal e investigadores con funciones de policía judicial.

Como seccionales piloto del sistema acusatorio fueron escogidas Pereira, Manizales, Armenia y Bogotá. Estas regionales deben estar listas para recibir el nuevo sistema a partir del primero de enero de 2005.

La experiencia que se obtenga de este laboratorio servirá de ejemplo y guía para desarrollarlo de manera gradual en otras regiones del país, en un período no superior a tres años.

El encuentro de directores y servidores judiciales se realizó en las instalaciones del Centro de Investigaciones del Café en Chinchiná, Caldas. Allí quedaron sentadas las bases para que este año se desarrollen aspectos relacionados con capacitación, coordinación interinstitucional, ubicación de perfiles, cadena de custodia, estrategias de descongestión y otras tareas destinadas

a dar aplicación, sin traumatismos, al sistema acusatorio.

De la misma manera quedó claro que esta labor no sólo le corresponde a la Fiscalía, sino que es indispensable el concurso del Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público.

Cada una de estas instituciones cumplirá un rol específico y un papel importante dentro del esquema de justicia oral y acusatoria. El fiscal será el director jurídico de la investigación, con conocimientos en criminalística e investigación judicial, preparado y capacitado para defender ante el juez las acusaciones y con la destreza y la habilidad para persuadir y derrotar a sus contradictores en franca lid judicial. Su trabajo irá de la mano de la policía judicial fortalecida en la recolección, análisis y presentación de la prueba técnica y científica.

La Defensoría Pública tendrá que estar fortalecida y ser ágil, especialmente cuando se presenten hechos colectivos en un proceso que es estratégico porque es adversarial. El juez será la máxima autoridad en el escenario de la justicia penal. Será director y árbitro del juicio, conocedor de las técnicas de oralidad y responsable de las decisiones. El Ministerio Público se encargará de vigilar paso a paso las actuaciones de todos los sujetos procesales, con la fortaleza necesaria para cumplir con su

función de garante de los derechos de la comunidad.

El reto es doble, toda vez que se procederá con los dos sistemas judiciales de manera paralela (el mixto y el acusatorio). Un equipo mantendrá la carga laboral que exista antes del primero de enero de 2005. El otro grupo se encargará de asumir las investigaciones que se presenten a partir de esa fecha. Es decir que estos servidores recibirán el nuevo esquema judicial penal con carga cero.

Para lograr el objetivo se requiere de modificaciones, adecuaciones y especializaciones que ya están en estudio y análisis por parte de servidores de todas las instituciones que participarán del procedimiento acusatorio. También la academia, los colegios de abogados y expertos. Se vienen discutiendo temas como la descongestión de despachos, la planta requerida, la aplicación del sistema de cadena de custodia, la implementación y adecuación de las salas de audiencia coordinada por el Consejo Superior de la Judicatura a través de sus Seccionales y la capacitación que está en manos de la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

La semilla está sembrada, ahora debemos velar porque germine para que podamos recoger los frutos de una buena cosecha. ■



\* Director Seccional CTI Pereira

# Conciliar es ganar

Por Mavy Esther Viñas Amaris\*



Mediante estas jornadas la Fiscalía evita que se representen asuntos que se pueden conciliar.

Ante el incremento de delitos de inasistencia alimentaria y violencia intrafamiliar, Barranquilla impulsó jornadas masivas de conciliación

LA FISCALÍA EN BARRANQUILLA INICIÓ uno de los procesos de culturización más importante y novedoso de la región. El motivo: el aumento desmesurado de conductas punibles como la inasistencia alimentaria y la violencia intrafamiliar.

Por eso, la seccional Barranquilla puso en marcha las “Jornadas Grupales de Conciliación”, que hacen parte de los programas que la Fiscalía General ha desarrollado en otras ciudades del país para prestar un mejor servicio al usuario y des congestionar los despachos judiciales.

Detectada la problemática, la Dirección Seccional de Fiscalías firmó un convenio interinstitucional con la Universidad Simón Bolívar para la realización de las jornadas de conciliación. “*Fue fundamental el cambio de escenario, al trasladar los despachos judiciales a las instalaciones de la Universidad ya que hizo más amable el evento, en un clima de tranquilidad, con oportuna asesoría de profesionales y expertos en negociación de conflictos y, desde luego, con la disposición de los funcionarios judiciales*”, aseguró Regulo Calderón, fiscal local y uno de los promotores de la jornada.

Los principales objetivos de este programa son restablecer los derechos de las víctimas que adolecen de asesoría

especializada, lograr un estrecho acercamiento con la comunidad para prestar un servicio eficaz y motivar a los involucrados para que hagan uso de este mecanismo de solución de conflictos, que permite por la vía de la concertación finalizar un proceso penal.

Así lo vivieron Pedro y María, quienes atravesaban por un momento difícil en su matrimonio. Su encuentro fue violento, se recriminaron y se maltrataron; pero luego de cuatro horas el fiscal local Cosme Damián Llanos, experto en el manejo de estos temas, logró que esta pareja dialogara, se entendiera, conciliara y se reconciliara. Hoy están felices y volvieron a vivir juntos.

Para lograr arreglos como éste, se requiere de un plan de acción. Primero se realiza una convocatoria por medio de invitación personal a cada uno de los usuarios. Luego, asisten a charlas e inducciones de sensibilización, negociación y solución de conflictos, a cargo de profesionales en psicología y trabajo social, quienes conscientizan a los asistentes de las bondades jurídicas de este mecanismo. Finalmente, ante un fiscal, las partes afectadas realizan los acuerdos con los respectivos compromisos judiciales.

El balance en Barranquilla es positivo. La comunidad respondió positivamente

al ejercicio. El 80 por ciento de los usuarios resolvió su conflicto por medio de la conciliación. Esto se logró en sólo dos audiencias realizadas en esa ciudad.

De otra parte, la difusión de las jornadas de conciliación en los medios regionales de comunicación incentivó a otras seccionales a impulsar el programa en sus regiones. De esta forma, la fiscal coordinadora de la Unidad Local, Martha Méndez, ha podido extender el servicio a buena parte de la Costa Atlántica. “*Gracias al apoyo de los medios de comunicación regionales y locales, otras seccionales se interesaron en implementar este servicio y con ello podrá extender la capacidad de servicio a buena parte de la Costa Atlántica*”, ratificó la coordinadora.

Los fiscales de la Unidad Local, gestores de este proyecto, han planeado llevar el servicio a los barrios ubicados en el sur, suroriente y noroccidente de la ciudad, lugares donde se registra el mayor índice de denuncias por inasistencia alimentaria y violencia intrafamiliar.

Así mismo, las jornadas masivas de conciliación cuentan con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación, entre otras entidades. Se ha extendido la invitación a otras instituciones para que se vinculen. ■



\* Coordinadora Oficina de Prensa Barranquilla

# Coordenadas que delatan

Por Mauricio Lombo Nieto



La técnica de ubicación geográfica permitió al CTI de Bogotá aclarar el homicidio de un hombre descuartizado en barrio del sur de la ciudad

**L**A IMAGEN DE DOS MÚSLOS humanos, un brazo y parte de un hombro empacados en una bolsa plástica negra sobresaltó a los investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación de Bogotá que acudieron a realizar la inspección de cadáver.

Estos restos óseos fueron hallados a la orilla del río que parte en dos el barrio Molinos Segundo Sector, al sur de la ciudad. Junto a la bolsa, a 10 metros, hallaron un frasco de formol, un cuchillo y un par de guantes de caucho amarillo, recogidos por los funcionarios del CTI como prueba.

Venticuatro horas después, la central de comunicaciones del CTI de Bogotá recibió un nuevo reporte desde el mismo barrio. Se trataba de ocho bolsas plásticas también de color negro con dos piernas, un brazo, un tronco y una cabeza. Los restos fueron arrojados a la orilla del mismo río, cien metros más abajo del lugar don-

de fue hallada la primera bolsa. Los investigadores del CTI se desplazaron al lugar, acompañados por la fiscal 278 de la Unidad de Reacción Inmediata, URI, de Ciudad Bolívar, Álix Márquez, asignada para esa nueva inspección.

Para avanzar en la investigación, la Fiscalía unió los dos expedientes y los mantuvo asignados a la URI de Ciudad Bolívar bajo la coordinación de la fiscal Márquez. El CTI de Bogotá integró un equipo de técnicos criminalísticos, que dos meses antes había concluido el curso de perfilación criminal en la Escuela de Investigación de la entidad.

Esa técnica consiste en descubrir al responsable a partir de la escena de los hechos y del cuerpo de la víctima cuando no hay sindicado conocido y elementos de prueba suficientes. Este caso era la oportunidad para poner en práctica la teoría aprendida.

Así mismo, un grupo de investigadores buscaba identificar a la víctima en los archivos de la Registraduría Nacional y otro hacía seguimiento en Medicina Legal a los elementos hallados en el lugar de la inspección. Omar Otero, técnico de criminalística, inició el análisis del caso desde la perfilación criminal.

Mientras obtenían resultados, el cuerpo de la víctima entregó las primeras respuestas. *“En las fotografías del caso observamos que la cabeza de la víctima estaba bien conservada, no se había descompuesto ni presentaba signos de violencia, y estaba bien empacada en una de las ocho bolsas. Eso nos indicó que víctima y victimario se conocían y que entre los dos posiblemente había una relación afectiva”*, dijo Omar Otero.

Y agregó: *“las bolsas no estaban desgarradas o rotas en su parte superior, lo que nos dio a entender que fueron cargadas en una carretilla, zorra o vehículo hasta el sitio en donde fueron arrojadas”*.





A partir de la perfilación geográfica los investigadores interpretan y aprovechan cada elemento hallado en la escena del crimen, en beneficio del proceso.

Con estos datos, Otero y su grupo se desplazaron al lugar donde hallaron el cuerpo. *“Conocer el lugar de los hechos es muy importante, pues permite familiarizarse con el barrio, identificar el tipo de vecindario, el estrato, el comercio y reconocer las rutas de acceso al lugar de los hechos”*, y agregó que así es como funciona la técnica de perfilación geográfica.

Luego de cuatro horas de trabajo, el grupo levantó un plano del sitio que incluyó todo lo que se encontraba dos kilómetros a la redonda. Uno de sus miembros aseguró que *“la elaboración del plano responde a una teoría española y estadounidense que afirma que el asesino generalmente actúa en el mismo sector donde vive, porque es donde más seguro se siente y se desplaza hasta dos kilómetros de donde vive”*.

A su vez, la Registraduría Nacional identificó a la víctima como Jairo José Lozano, natural de Girardot y de 45 años. Mientras que Medicina Legal informó que los elementos recaudados en el lugar no tenían huellas digitales ni otros rastros humanos.

Por su parte los técnicos de criminalística del CTI de Bogotá identificaron sobre el plano las posibles vías

de acceso al lugar de los hechos. Las mismas bolsas les señalaron la ruta. *“Entre la primera bolsa y las ocho restantes había 100 metros de distancia y la vía era en descenso. Eso nos llevó a concluir que quienes trasladaron el cuerpo descendieron de la parte alta del barrio. Un desplazamiento contrario habría generado un gran esfuerzo para su desplazamiento, y no sería lógico”*, describió uno de los técnicos.

Por su parte, la fiscal Márquez recibió información de la Brigada de Homicidios del CTI de Bogotá según la cual un informante decía conocer los asesinatos de un comerciante de Girardot (Cundinamarca) en el barrio Molinos.

---

### La perfilación criminal consiste en descubrir al responsable a partir de la escena de los hechos y del cuerpo de la víctima cuando no hay sindicado conocido y elementos de prueba suficientes.

---

Con esa información, los investigadores se desplazaron al sector caracterizados como funcionarios de una empresa pública. Los datos que entregó el informante coincidieron con el trabajo del grupo de criminalística. Aquel día, los investigadores, identificaron a la dueña del apartamento y posible responsable del homicidio de Jairo José Lozano.

*“La técnica de perfilación geográfica permite hacer un rastreo y ubicación de*

*los posibles sitios en donde ocurrió un delito, pero la identificación de los responsables debe correr por cuenta de otras labores”*, concluye Otero.

Con la información recolectada, la fiscal Márquez ordenó allanar el inmueble para recaudar más información de la sospechosa y solicitó al grupo Coral del CTI la aplicación de luces forenses en lugares clave para ubicar rastros de fluidos humanos.

*“Al principio negó lo sucedido, pero una vez explorado el lugar y exponerle que se habían encontrado muestras de sangre en el baño, la ducha y el lavamanos con las luces forenses, la sospechosa decidió confesar su responsabilidad”*, recuerda Rodolfo Lozano, coordinador del Grupo Coral, quien siguió el trabajo realizado por los técnicos criminalísticos del CTI de Bogotá.

Con este material, la Fiscalía vinculó a Priscila Gaitán de Rodríguez como responsable del delito de homicidio, quien se acogió a sentencia anticipada. Posteriormente, el Juez Sexto Penal del Circuito la condenó en calidad de inimputable como autora de homicidio simple y le impuso una medida de seguridad consistente en internación psiquiátrica por un tiempo máximo de 10 años.

Según Priscila, envenenó con cianuro a la víctima porque la acosaba sexualmente. Mencionó que otras personas le habían ayudado a sacar el cuerpo de su apartamento, pero no dejó en claro si fue ella sola quien desmembró el cuerpo.

Lo cierto es que con pruebas científicas, estudios técnicos y trabajo de inteligencia, la Fiscalía resolvió un caso de homicidio que parecía no tener solución.

# CTI tiene 33 diamantes

Por Diana María Gacharná Castro

Mujeres con funciones de Policía Judicial del CTI de Ibagué entrenaron fuertemente para apoyar a sus compañeros en los operativos



Las 33 mujeres que integran la Unidad Diamante con su creadora, la directora seccional del CTI de Ibagué, Gloria Gutiérrez Viana.

**E**L DIAMANTE ES EL MINERAL QUE ocupa el lugar más elevado en la escala de dureza; es diáfano y muy brillante, y constituye la piedra preciosa más valorada”, así se definen las 33 mujeres que conforman la Unidad Diamante del CTI de Ibagué, un grupo operativo femenino especializado, que no sólo es admirado por las curvas de sus integrantes sino por la destreza y fortaleza física para asumir las investigaciones.

“Nosotras no pretendemos competir con los hombres, queremos ser igual de operativas que ellos”, dijo Olga Patricia Giraldo, integrante de la Unidad.

## EL FLORERO DE LLORENTE

El 12 de septiembre de 2003, la Fiscalía de Ibagué dio uno de los golpes más duros a la estructura de las Farc que opera en el Tolima. Veintidos subservivos de esa organización fueron

capturados por el CTI dentro de la operación Justiciero 25.

La diligencia fue un éxito, pero en ella sólo participó una mujer. “Cuando asumí la Dirección del CTI el año pasado me di cuenta que las mujeres no participaban activamente en los operativos y que estaban rezagadas, tal vez por el hecho de ser mujeres”, explicó Gloria Gutiérrez Viana, directora seccional del CTI.

Después del operativo Justiciero 25, el 2 de octubre de 2003, la directora Gutiérrez Viana creó la Unidad Diamante del CTI con funciones de Policía Judicial, en las áreas operativas y de adiestramiento físico.

A partir de ese momento y en 98 horas, las 33 mujeres recibieron capacitación y reentrenamiento en polígono láserico, defensa personal, primeros auxilios, procedimiento en capturas, técnicas en allanamiento, trabajo en equipo y acondicionamiento físico.

El Ejército Nacional en Tolemaida e Ibagué, funcionarios del CTI y la ARP Colmena asumieron la tarea de hacer de la Unidad de Diamante el mejor grupo operativo de apoyo para



La Unidad Diamante es un grupo operativo femenino especializado y capacitado para realizar cualquier diligencia judicial.

los 110 hombres con funciones de Policía Judicial que conforman el CTI en el Tolima.

*“Nosotras sentíamos que a nuestros compañeros les daba miedo llevarnos a los operativos, tal vez porque no confiaban en nuestra capacidad de reacción; ahora con los cursos que tomamos con el Ejército y el CTI están más seguros y cuentan con nosotras”,* agregó Nubia Camacho, técnico criminalístico.

Comentan en el Tolima que ahora ellos permanecen en constante entrenamiento físico, porque en el CTI las mujeres han demostrado que no hay actividad que no puedan realizar con la misma destreza que los hombres. En polígono lasérico, los puntajes femeninos han sido más altos que los masculinos.

## MUJER ANTE TODO


Detrás de esos uniformes negros, botas a media pantorrilla y armas de corto y largo alcance, se encuentran madres, esposas, estudiantes y reinas (la del folklore de Ibagué).

*“La Unidad Diamante es un reto para nosotras y ninguna ha faltado como mujer en alguno de sus roles”,* afirmó Gloria Bernal. Son mujeres entre los 24 y 55 años, sonrientes, delicadas, de colorete en los labios y rubor en las mejillas, dispuestas a no abandonar los tacones y el esmalte en las uñas. Así lo cree Magali Campos, la única mujer del CTI en todo el país especialista en explosivos, quien aseguró que *“no se*

*pierde la femineidad y antes la figura se mejora porque con los entrenamientos bajamos de peso”.*

Los colegas de este escuadrón femenino confiesan que no se han sentido incómodos. Néstor Mauricio Campos, coordinador de la Unidad Diamante asegura que *“ellas son unas berracas, porque alcanzaron un reto que muchos no creían que lo iban a lograr, están comprometidas con el CTI y tienen muchas ganas de investigar. Son las primeras en alistarse cuando hay operativos”.*

Otros compañeros recalcan lo dicho por el director del grupo: que estas mujeres brillan por su destreza, por su olfato investigativo, por sus técnicas de reacción y por ser más que funcionarias de escritorio.

El compromiso es con la entidad, por eso se lo tomaron muy a pecho. *“En el primer turno que hice después de la capacitación, mis compañeros ya me dieron un revólver”,* dijo entre sonrisas Lida Viviana Orjuela, técnico judicial y actual reina seccional del folklore. 

## MUJER EXPLOSIVA

Jennifer Magalli Campos Carvajal tiene 31 años y es la única mujer en el CTI especialista en explosivos. Esta ingeniera industrial ingresó a la Fiscalía de Ibagué hace tres años y en noviembre de 2003 terminó el curso técnico en explosivos.



Por su pericia y destreza colabora con la seguridad del Presidente de la República en sus visitas a Ibagué, elabora dictámenes en explosivos y realiza su destrucción. Apoya allanamientos en los que están involucrados elementos bélicos y hace parte de la Unidad Diamante.

# La Brínho ataca

Por **Ciro Duarte Pacheco**  
y **Fredy Delgado Montes\***

El CTI, el DAS y la Sijin, bajo la coordinación de la Fiscalía, se unieron para darle solución al alto índice de homicidios en Cúcuta.



Estos son algunos de los servidores que conforman la Brigada Interinstitucional de Homicidios que opera en Cúcuta, bajo la dirección de la Seccional de Fiscalías.

COMO CONSECUENCIA DEL incremento de los homicidios en Cúcuta y el área metropolitana, el Consejo Seccional de Seguridad desarrolló estrategias y convenios entre las autoridades civiles y militares que tienen funciones de policía judicial con el fin de contrarrestar esa situación, que ha llevado a la capital nortesantandereana a ocupar el segundo lugar como la ciudad más violenta del país.

Para combatir este problema, se organizaron equipos de trabajo conformados por técnicos e investigadores del CTI, el DAS y la SIJIN. Con ellos se dio origen al Grupo de Investigación Antiterrorista, GRIAN, al Grupo de Ley 30 y a la Brigada Interinstitucional de Investigación de

Homicidios, BRINHO. Éstos cuentan con el apoyo del Grupo Mecanizado No. 5, Maza, del Ejército Nacional.

La BRINHO fue creada el 4 de febrero de 2003 y está conformada por 27 miembros del CTI, el DAS y la SIJIN, bajo la dirección de la Seccional de Fiscalías y la coordinación del fiscal jefe de la URI y el apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y la Unidad de Análisis de Homicidios del CTI. Parte de la labor de la Brigada consiste en establecer conexidad entre los hechos ocurridos por medio del cruce de información sobre autores, armas, vehículos y organizaciones al margen de la ley.

La acción de la Brigada en esa capital ya ha entregado los primeros resultados. Durante el año 2002, las autoridades reportaron 1.454 inspecciones a cadáveres, mientras que en el

2003 (año en que se creó la BRINHO) se registraron 1.078, es decir que se redujo en 376 los casos.

Así mismo, parte del fortalecimiento y los buenos resultados que ha entregado la Brigada de Homicidios se sustenta en el apoyo que la Alcaldía de Cúcuta y la Gobernación de Norte de Santander le han prestado, por medio del mantenimiento y donación de equipos y elementos indispensables para su óptimo funcionamiento.

Por último y con base en los resultados obtenidos por la BRINHO, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, en sesión del Consejo de Seguridad que se reunió en Cúcuta el 3 de septiembre de 2003, solicitó al Ministerio del Interior la consecución de los equipos de balística forense para el CTI de esa capital, por un valor que asciende a los 203 millones de pesos.

■ ■ ■  
\*Servidores Seccional CTI Cúcuta

Estos son los puntos donde se encontraban las válvulas utilizadas para extraer ilícitamente gasolina del poliducto Sebastopol – Puerto Salgar.



# Contra el 'cartel de la gasolina'

Más de 305 mil barriles de combustible fueron hurtados diariamente en el Magdalena Medio en 2002. La Fiscalía actuó de inmediato.

**C**ARLOS MARTÍNEZ\* NUNCA IMAGINÓ que por hurtar combustible del poliducto Sebastopol – Puerto Salgar la Fiscalía iniciaría el trámite de extinción del derecho de dominio sobre las 172 hectáreas de su hacienda Alto Bonito, ubicada en zona rural de Puerto Boyacá (Boyacá). En ese predio, que atraviesa el poliducto, la Policía encontró 18 válvulas de extracción ilícita y un carrotanque con tres mil galones de hidrocarburo en su interior.

De la misma manera, se inició la extinción de la Finca Palo Gordo, en

tre los municipios de Maceo y San Roque (Antioquia). Allí se encontraron 27.100 galones de hidrocarburo y una piscina subterránea de dos metros de profundidad donde reposaba el combustible hurtado del poliducto Sebastopol – Puerto Salgar. También una estación clandestina de servicio de combustible en Santander.

Las investigaciones por hurto de hidrocarburo en el Magdalena Medio son asumidas por los fiscales de la Estructura de Apoyo que opera en Puerto Berrío (Antioquia). En agosto de 2003, tres equipos conformados por

un fiscal, investigadores del CTI y del DAS y un analista del CTI, se trasladaron al Batallón Calibío para iniciar las investigaciones por hurto de combustible de los poliductos en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Santander y Caldas.

*“La estructura fue creada para que exclusivamente se dedique a este flagelo que atenta gravemente contra la economía nacional por parte de la delincuencia organizada”*, afirmó Hermes Ardila, coordinador de la Unidad Nacional contra el Terrorismo.



\* El nombre fue cambiado.

Los equipos de fiscales e investigadores conocen las investigaciones previas y en instrucción. Cada dos meses se rotan para no dejar la zona sin presencia de la Fiscalía.

## RESULTADOS

En el 2002 el Estado perdió más de 340 mil millones de pesos por el hurto de combustible en el Magdalena Medio; es decir, en ese año diariamente fueron hurtados cerca de 305 mil galones de gasolina. En el primer semestre de 2003 fueron extraídos ilícitamente 297 mil galones por día. En el segundo semestre de ese año, con la creación de la Estructura de Apoyo, se redujo el hurto de combustible en un 61 por ciento.


Las acciones judiciales de la Estructura de Apoyo lograron los siguientes resultados en sus cinco meses de funcionamiento: 67 investigaciones previas, 31 investigaciones en instrucción, 78 personas capturadas, 41 allanamientos, 35 medidas de aseguramiento y se recuperaron 153.884 galones de gasolina.

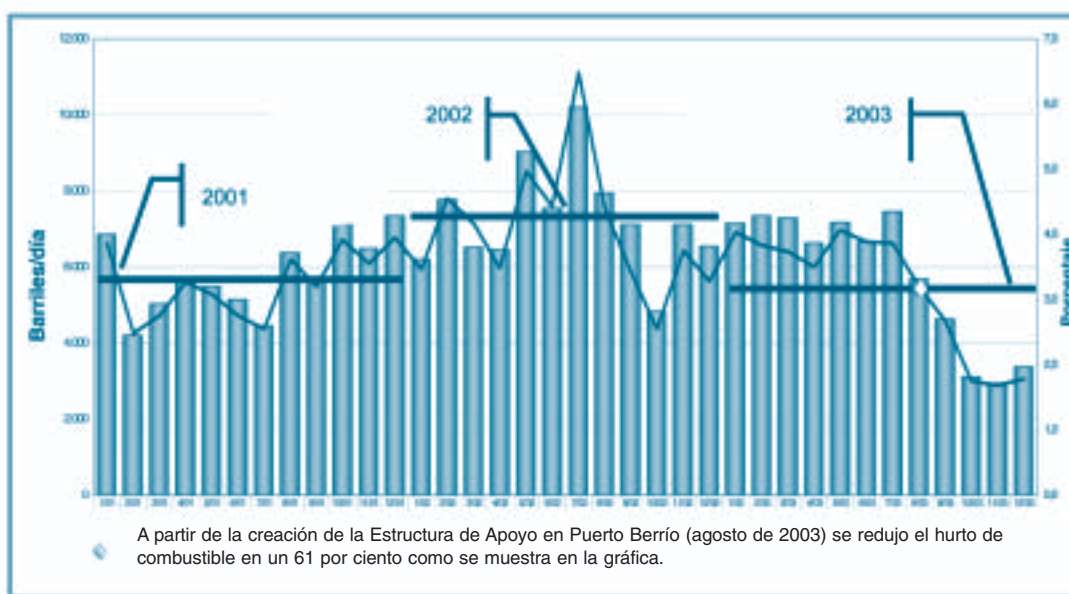
El éxito de las investigaciones se fundamenta en el compromiso de las diferentes instituciones de perseguir a los responsables de este delito. Así lo manifestó Consuelo Velásquez, fiscal de la Estructura de Apoyo, quien además reiteró que *“sin el apoyo operativo del DAS, Ejército y Policía la judicialización de los hechos no sería tan acertada por parte de los fiscales.”*

### Tres equipo conformados por un fiscal, investigadores del CTI y del DAS y un analista del CTI, se trasladaron al Batallón Calibío para iniciar las investigaciones por hurto de combustible

Además, fiscales e investigadores cuentan con herramientas jurídicas contundentes para combatir este delito: el

hurto de combustibles ya no es excarcelable (Ley 782 de 2002) e implica extinción de dominio (Ley 793 de 2002). Y la reforma al Sistema Judicial Penal plantea nuevas normas: delitos de apoderamiento de hidrocarburos o sus derivados; sustracción, apoderamiento, mezcla o alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos o sus derivados; receptación en el delito de apoderamiento de hidrocarburos o sus derivados; contrabando de hidrocarburos o sus derivados y receptación en el delito de contrabando de hidrocarburos o sus derivados.

Es así como la Estructura de Apoyo ha sido el arma más eficaz para la disminución del hurto de hidrocarburos en la región y ha incentivado el aumento de las ventas legales de gasolina en el sector minorista. *“Mi mayor satisfacción es cuando damos con los responsables del hurto porque así gana el país”*, concluye Danni Cristina Ortiza, investigadora judicial del CTI. 



Fuente: Empresa Colombiana de Petros, ECOPEPTEL.

Costo Hurto: US\$ 80.517.348

# Premio a la Excelencia

Por Catalina Pabón Loaiza

Revive la medalla Enrique Low Murtra al Mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación. Huellas hace un reconocimiento a los ganadores



El fiscal de Popayán, Albeiro Tobar, fue premiado por su modelo de Casa de Justicia Móvil.



Jaime Quinto fue galardonado por sus acciones heroicas en desempeño de su labor.




El Fiscal General hizo entrega del premio a Elías Calero, técnico electricista adscrito a la Fiscalía del Valle.

**“M**É ALEGRA ENTREGAR LA MEDALLA Enrique Low Murtra en categoría única, meritoria en el servicio a los compatriotas: Albeiro Napoleón Tobar Manzano, fiscal local de Popayán, a quien premiamos su proyecto de Casa de Justicia Móvil, lleno de determinación, lleno de imaginación. A Jaime Antonio Quinto Waldo, técnico administrativo de Quibdó, destacado por su arrojo, por su valentía, ejemplo de atrevimiento para rescatar y salvar siempre la justicia. Y a Elías Calero Rutz, auxiliar de servicios generales de la dirección Administrativa y Financiera de Cali, por su aporte en la austeridad, en la transparencia, ejemplo de cómo se manejan los recursos de la Nación”. Con estas palabras el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, reconoció el valor de estos tres servidores que por su dedicación y empeño fueron merecedores al premio honorífico que entrega la Fiscalía General de la Nación.

Los tres tienen una cosa en común: el amor al trabajo, que lo han demostrado durante su larga trayectoria al servicio de la rama judicial.

## EL HÉROE DE LA JORNADA

Jaime Quinto Waldo. Su valentía al servicio de la institución y su compromiso heroico es reconocido por sus compañeros, quienes comentan con orgullo sus proezas y recuer-



dan el día que apagó un carro que se incendió en el parqueadero de la Fiscalía en Quibdó, para evitar una tragedia.

Pero sus acciones no paran. El 17 de diciembre de 2000, se ofreció como voluntario para integrar una comisión que recibió a ocho funcionarios del CTI, secuestrados por el ELN; además, en otra ocasión, evitó valientemente que servidores de la Fiscalía y la Contraloría fueran plagiados por ese mismo grupo subversivo.

En otra oportunidad, cuando él y una comisión de fiscales, procuradores e investigadores se desplazaban en lancha por los ríos del Chocó se encontraron con guerrilleros del ELN que les ordenaron parar. Entonces, Quinto Waldo tomó el timón, aceleró y maniobró la embarcación para hacerla virar y escapar del retén.

Este chocono lleva 23 años al servicio de la rama judicial. En la actualidad se desempeña como conductor del CTI Quibdó y en sus ratos libres organiza brigadas de limpieza y de mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos de la institución.

### HUMANIZAR LA JUSTICIA

*“La justicia debe salir de las oficinas, y cambiar ese paradigma no ha sido fácil, sin embargo con la Casa de Justicia Móvil, se ha logrado asistir a muchas personas que encuentran en ella un accionar de la justicia”, afirma Albeiro Tobar Manzano, fiscal local de Popayán.*

Tobar Manzano asegura que se traslada a barrios y veredas, para impartir justicia, que es lo que más le gusta hacer. También, visita el segundo martes de cada mes a los presos de

la penitenciaría de San Isidro en Cali para desarrollar su programa “Gestores de Convivencia”. Además, realiza videoterapia y tiene un proyecto con FEDAR, donde aprende cómo los niños con síndrome de Dawn resuelven sus conflictos, para luego aplicarlo con los adultos en la Casa de Justicia.


*“Este premio es el reconocimiento a mucha gente de la Fiscalía, no sólo me lo dieron a mí sino a un grupo muy destacado que quiere la institución y siempre está comprometida con ella”, puntualiza Albeiro, quien con una sonrisa permite visualizar a un ser humano entregado, justo y dispuesto a dar lo mejor, como lo ha hecho durante los diez años que lleva vinculado a la entidad.*

### EL GENIO

A sus 55 años, Elías Calero, recibió el premio Enrique Low Murtra por su esmero y entrega al trabajo.

Calero es técnico electricista de profesión y cada día se las ingenia para colaborarle a sus compañeros y jefes en la solución de problemas eléctricos, hidráulicos, sanitarios y de albañilería.

Además, su trabajo ha permitido disminuir el gasto en diferentes sedes. Por ejemplo, arregló todas las redes eléctricas de la Unidad de Fiscalía de Pradera, hizo la remodelación del sistema eléctrico en 34 despachos de la Unidad de Palmira y cambió el sistema hidráulico para 32 oficinas del mismo edificio.

Para Calero lo más importante es su familia y por eso dice que va ha trabajar muy duro. Asegura que *“hay mucho por hacer en la Fiscalía y como auxiliar de servicios generales debo servir a los demás con mucha creatividad e ingenio”*. 



# Medellín con sede

Por Luis Fernando Marulanda Loaiza\*

La nueva edificación albergará a mil 500 servidores que en la actualidad laboran en 13 sitios distintos.

El Fiscal General presentó la maqueta de la sede de la Fiscalía en la capital antioqueña.



“**D**ESPUÉS DE 12 AÑOS DE ESTAR como arrimados en edificios prestados o alquilados, por fin los antioqueños vamos a tener una sede propia con todas las comodidades”, comentaba un sexagenario servidor del CTI, mientras el Fiscal General, Luis Camilo Osorio, explicaba las bondades de las nuevas instalaciones que se construirán en la capital antioqueña.

Y mientras eso ocurría en Medellín, en Bogotá, el 26 de diciembre último, se conoció que la firma Cuéllar Serrano Gómez S.A., será la encargada de adelantar la construcción de los 28 mil metros cuadrados que albergarán a cerca de mil 500 servidores de las direcciones seccionales de Fiscalías, del Cuerpo Técnico de In-

vestigación y la Administrativa y Financiera de Medellín y Antioquia, quienes en la actualidad están distribuidos en 13 sedes distintas.

Finalizada la intervención del Fiscal General, el diseñador del proyecto, Juan Fernando Forero, explicó a los servidores e invitados las especificaciones arquitectónicas y tecnológicas que tendrá la sede, que van desde modernos sistemas de seguridad hasta espejos de agua y senderos ecológicos.

Las nuevas instalaciones estarán ubicadas en la calle 72 No. 64-139 y con ella se disminuirán los costos de funcionamiento y operación, a la vez que se reducirán los trámites y procedimientos técnicos, jurídicos y admi-

nistrativos en beneficio de los usuarios internos y externos.

El predio donde se construirá el complejo judicial se adquirió mediante negociación con la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín por un valor de ocho mil 411 millones 425 mil 100 pesos, de los cuales dos mil 183 millones 411 mil pesos fueron cancelados con la permuta de la finca La Montaña, propiedad de la Fiscalía General.

La sede se construirá en término de año y medio y en ella se invertirán 37 mil millones de pesos, que incluirán la dotación de muebles y equipos de oficina, es decir que además de los expedientes, será muy poco lo que los paisas tendrán que trastear a finales del 2005. ■



\*Coordinador Oficina de Prensa Medellín

# De puertas abiertas

Por Natalia Cuéllar Lozano

El objetivo es crear espacios de comunicación y fortalecer la cooperación entre las tres áreas de la entidad

EL PROGRAMA “FISCALÍA DE PUERTAS ABIERTAS” ES UNA FERIA DE SERVICIOS coordinada por la Oficina de Divulgación y Prensa, los Corresponsales de Prensa Interna y los Analistas de Bienestar Social con apoyo de las tres áreas de cada seccional.

El proyecto busca generar espacios de comunicación, diálogo, intercambio de información y crear lazos de cooperación entre las tres áreas que conforman la entidad. “Fiscalía de puertas abiertas” es la oportunidad para que todos los servidores exhiban, expliquen y den a conocer a los demás compañeros e incluso a otras instituciones aspectos de su trabajo y la manera como cada área contribuye a la eficiencia de la institución.

“Fiscalía de Puertas Abiertas” hace parte de las actividades del Plan de Direccionamiento Estratégico de la entidad 2001-2005 y con él se busca articular las tres áreas que conforman la entidad en pro de mejorar la eficiencia de la Fiscalía.

La primera actividad se realizó en el Nivel Central, durante la semana cultural de octubre de 2002. En ella participaron 55 unidades y oficinas. En el 2003, las ferias de servicios se trasladaron a Cartagena, Quibdó, Ibagué y Bucaramanga.

En Cartagena se realizó el 4 de julio y contó con la participación de 27 módulos; en Quibdó se efectuó el 19 de septiembre y se vincularon 18 participantes; en Ibagué se celebró el 10 de octubre con la exposición de 30 módulos y en Bucaramanga, el 7 de noviembre, 34 expositores se repartieron los corredores de la sede.

En lo corrido de este año “Fiscalía de Puertas Abiertas” se ha celebrado en las seccionales de Pasto y Cali, próximamente se realizarán en Sincelejo, Barranquilla, Riohacha, Villavicencio, San Gil, Cúcuta, Antioquia-Medellín y Santa Marta.

La creatividad, entusiasmo y empeño de todos los servidores han sido herramientas claves que han permitido el buen desarrollo y éxito de cada una de las ferias de servicios. ■



Wilton, técnico en explosivos de Cartagena, aprovechó para explicar a sus compañeros los diferentes tipos de explosivos y darles algunos consejos de seguridad.



La SAU y la URI aunaron esfuerzos en Quibdó y por medio de caricaturas mostraron su labor y el proceso de conciliación. La mención del mejor stand fue para la Fiscalía Especializada.



Así se veía la sede de Ibagué el día de la feria. Treinta módulos se repartieron el espacio bajo las carpas.



La Unidad de Administración Pública de Cartagena demostró su creatividad con este magnífico stand



La gran cantidad de invitados hizo de la feria de Bucaramanga una de las más visitadas.

En Cartagena los jóvenes de Futuro Colombia mediante dramatizados recrearon situaciones de maltrato intrafamiliar con el fin de prevenir.





La Dirección Seccional de Fiscalías de Mocoa envió delegados que participaron en la Feria de Servicios de Pasto.



La Directora Administrativa y Financiera de Pasto, Ana María Rivas, acompañada por algunos de sus colaboradores. Gracias a su apoyo y al de María del Pilar Hernández y Constanza Hernández la feria fue un éxito.



La Oficina de Seguridad de Ibagué y los brigadistas enseñaron sus destrezas y elementos.



El equipo de la Sección de Información y Análisis del CTI Pasto no solo se lució con sus mejores prendas, sino también con lo mejor de su trabajo.



Veeduría, Sistemas, Personal y Bienes sacaron la cara por la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Bucaramanga.



El área de Fotografía y Video despertó gran curiosidad en los estudiantes de criminalística que visitaron la feria de Bucaramanga

## ODONTOLOGÍA EN EL NIVEL CENTRAL



Desde hace dos años funciona en el Nivel Central el consultorio odontológico. Presta servicios de diagnóstico, prevención, urgencias, odontología integral y especializada a los servidores del búnker y de las seccionales Bogotá y Cundinamarca, independientemente de su afiliación a alguna Entidad Promotora de Salud (EPS).

Este servicio ofrece citas programadas, tarifas del Plan Obligatorio de Salud, POS, y óptima calidad. El horario de atención para diagnóstico es de 7 a 9 am, los martes y viernes y miércoles de 5 a 7 pm. Para tratamiento y urgencias lunes, martes y jueves de 2 a 7 pm y el miércoles de 7-12 am. Las citas se pueden solicitar en la extensión 2802.

## COPASO VIRTUAL

Desde hace cuatro meses la zona seis del Comité Paritario de Salud Ocupacional, Copaso, realiza sus reuniones de manera virtual. Los 18 miembros del Comité se conectan en red desde Medellín y Quibdó para analizar los problemas que afectan la salud física y mental de los servidores de cada una de las direcciones seccionales.



De esta manera, los directores y representantes de los servidores de Medellín, Antioquia y Quibdó, economizan recursos por concepto de tiquetes aéreos y viáticos, a la vez que potencializan los recursos informáticos de la institución.

## ARCHIVO EN FORMA



El 8 de noviembre último, la dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali adelantó la jornada de depuración del archivo donde estaban depositados centenares de libros y carpetas desde el año 1992.

Gracias a esa actividad fue posible ordenar cronológicamente, foliar y amarrar las carpetas, así como seleccionar y desechar material que durante años ocupó la bodega.

## NUEVO SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL NIVEL CENTRAL



Desde el 15 de enero de este año, el equipo de Hoteles Estelar S.A. y su empresa de Catering y Alojamiento Calesa S.A. está a cargo del servicio de cafetería del Nivel Central. Su objetivo es prestar un excelente servicio y ser una buena alternativa a cualquier hora del día. El horario de atención es de lunes a viernes, de 7.00 am a 6.00 pm.

## CONDECORACIONES EN VALLEDUPAR Y POPAYÁN

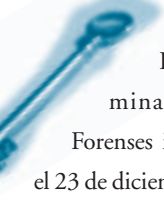
El DAS, el Departamento de Policía Cesar y el Ejército Nacional otorgaron a la Dirección Seccional de Fiscalías de Valledupar, las condecoraciones “Escudo del Departamento Administrativo de Seguridad”, “Medalla al Mérito Ciudadano” y “Escudo de Armas”, respectivamente, como reconocimiento al trabajo, la colaboración, la efectividad y la prontitud con que ha respondido la Fiscalía en ese departamento.

Las distinciones fueron recibidas por la directora de Fiscalías de Valledupar, Alix Cecilia Daza, en representación de los fiscales y servidores adscritos a esa seccional.



De otra parte, el director seccional de Fiscalías de Popayán, Isaías Rodríguez Ibarra, fue condecorado por el DAS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas por su trabajo y compromiso en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual.

## LA ESCUELA ESTRENA SEDE



La Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses informa que desde el 23 de diciembre último se trasladó a su nueva sede, ubicada en la Avenida 28 No.35-24, teléfono 3208550.

## ARTESANÍAS EN LAS CELDAS DEL CTI



Manillas, cinturones y gargantillas en hilo hacen parte de la muestra artesanal que a diario elaboran los detenidos que se encuentran transitoriamente en las celdas del CTI Bogotá en el sector de Paloquemao.

La idea surgió de uno de los internos que pidió autorización para elaborar los elementos, lo que llamó la atención de sus compañeros de celda, quienes decidieron aprender a tejerlas y venderlas los sábados durante las visitas. En la actualidad los que ingresan aprenden de los reclusos antiguos y así muchos ocupan su tiempo.

## FISCALÍA CON LOS NIÑOS DE FLORENCIA



El 23 de diciembre último, en el Colegio Antonio Ricaurte la tres direcciones seccionales de Florencia se unieron para compartir un desayuno y entregar juguetes a 131 niños de escasos recursos.

## PLAN DESARME EN NEIVA



Las tres direcciones seccionales de Neiva y Futuro Colombia, con el apoyo de la Alcaldía de esa capital, iniciaron desde noviembre último el programa “Desarmémonos con amor para vivir mejor”, que busca el desarme de las pandillas de las Comunas 8, 9 y 10 y su reintegro a la vida social.

El plan incluye el desarrollo, con la comunidad, de brigadas sociales, talleres para la creación de microempresas y capacitación en temas como el autoreconocimiento y el manejo pacífico de conflictos.

## EL FBI SE PUSO LA CAMISETA



Entre el 3 y el 14 de noviembre de 2003, se realizó en Quántico, Virginia (Estados Unidos) el curso de Entrenamiento y Manejo de Casos Terroristas Complejos, al que asistieron los directores del CTI de las seccionales Tunja y Pereira,

Víctor Ramírez García y Jorge Mario Trejos, respectivamente; los jefes de Unidad de Policía Judicial, Fredy Enrique García, Diego Guevara Vargas, y los investigadores judiciales Harold Gonzalo España, Fernando Vera Garavito y Luis Felipe Romero Díaz. Durante la actividad los funcionarios de la Fiscalía entregaron al director de la Academia del FBI, Richard Hoskins, la camiseta institucional.

# Prevenir riesgos

Por Germán Eduardo Espinosa Flórez\*

Afrontar de la mejor manera y con menores costos las eventualidades es la meta de la política de gerencia del riesgo.

**E**L ESTUDIO Y MANEJO DE LOS riesgos en las organizaciones públicas no es un tema nuevo. Sin embargo, en Colombia es reciente y hace parte de la política para mejorar la eficiencia de las instituciones. Se afirma que las entidades que identifiquen y mitigue los riesgos a los que se encuentran expuestas, pueden afrontar de mejor forma y con costos razonables, el impacto que genera situaciones no deseadas.

Contar con herramientas que propendan por una mejor gestión, justifica su utilización en las organizaciones. A lo anterior, se suma que es obligatorio identificar los factores de riesgo en las instituciones de acuerdo con la Ley 87 de 1993, el Decreto 2145 de 1999 y el Decreto 1537 de 2001.

## ¿Qué son riesgos institucionales?

El riesgo institucional abarca toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

El concepto también involucra aspectos como los riesgos profesionales o financieros.

## ¿En qué consiste la administración de riesgos?

Las organizaciones, independientemente de su naturaleza, tamaño y razón social están expuestas a diferentes riesgos. Desde la perspectiva del

control, el modelo del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión –COSO- interpreta que la eficiencia del control es la reducción de los riesgos.

La política institucional tendiente a identificar y mitigar los riesgos se conoce como la administración o gerencia de riesgos que, según el COSO, está orientada a establecer los controles pertinentes que permitan reducir los riesgos de las entidades.

## ¿Por qué es importante la administración de riesgos?

La administración del riesgo le permite a las instituciones tomar acciones tendientes a evitar, reducir o asumir el riesgo en forma adecuada, lo que mitiga la vulnerabilidad de la organización.

Cuando las organizaciones no tienen un plan para el manejo y monitoreo de los riesgos, y uno o varios de estos se materializan, por lo general, deben optar por acciones correctivas que son más onerosas con respecto a aquellas que se tendrían que haber implementado para prevenirlos. De igual forma, ante cierto tipo de eventos ocurridos, el efecto de la acción reparativa es a largo plazo. Cabe recordar que siempre será más costoso reparar que prevenir.

## ¿En qué va la entidad?


Dados los compromisos asumidos por la Fiscalía con la Contraloría General, se inició el proceso de construcción del mapa de riesgos en la institución.

En el nivel central, se elaboraron cerca de 50 mapas con la participación de 230 personas, las cuales identificaron los factores de riesgo y acciones en 97 sesiones de trabajo.

En las seccionales, se capacitaron 85 servidores que actuaron como facilitadores y 23 delegados de control interno, que apoyaron la elaboración del mapa de riesgos y coordinaron los aspectos logísticos necesarios en cada seccional.

Durante la capacitación, se desarrollaron 46 talleres con igual número de dependencias pertenecientes a Fiscalías y CTI, a los que asistieron cerca de 320 servidores de la institución.

En abril último se culminó la elaboración del mapa de riesgos a Nivel Nacional. De acuerdo con el plan de actividades, en mayo se inició la consolidación de la información obtenida en las diferentes seccionales, con el fin de obtener tres mapas, uno por cada área, a nivel nacional.

Producto de este ejercicio saldrá un plan para el manejo de los riesgos comunes en todo el país. De forma paralela, cada una de las seccionales y áreas de la institución tendrá su propio plan para riesgos particulares, que deberá ser continuamente reformulado, con base en los resultados obtenidos en la implementación de las acciones y los cambios estructurales que se avecinan en la Institución. 



\*Profesional especializado Oficina de Control Interno

## La Incorporación de la Corte Penal Internacional

JAIME SANDOVAL MESA

Abogado egresado y especialista en derecho penal de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Se especializó en derecho público y constitucional en la Universidad Nacional y en la Universidad de Salamanca, España. En la actualidad se desempeña como asesor de la Dirección de Asuntos Internacionales.

El libro en su parte inicial recopila la naturaleza de la Corte Penal Internacional, sus antecedentes históricos, las autoridades que la conforman, el proceso que la rige, las facultades y poderes que ostenta, así como el planteamiento de la discusión inicial vertida en sus cláusulas principales.

A partir del capítulo tercero hasta la conclusión, el texto desarrolla el verdadero interés de la investigación, aborda la problemática constitucional y los desafíos que desde este panorama enfrentó el Estatuto de Roma en el derecho colombiano.



## Revista Tribuna Jurídica (Autos, sentencias, resoluciones)

MIGUEL ALFREDO LEDEZMA CAMACHO  
Dirección Académica

Bajo la dirección académica de Miguel Alfredo Ledezma Camacho, actual Coordinador de la Unidad de Delitos contra la Vida, y Libertad, Formación e Integridad Sexuales, Seccional de Fiscalías de Cali, se lanzó en agosto del año anterior en esa capital, el primer número de la revista Tribuna Jurídica, que contiene importantes providencias judiciales de magistrados, jueces y fiscales.

La revista que circula cada dos meses, también cuenta con una sección denominada Reflexiones en la que los juristas pueden hacer sus aportes jurídicos.

El cuarto número de Tribuna Jurídica estará dedicado en su mayoría a autos, sentencias y resoluciones emanadas por Fiscalías y Tribunales del Eje Cafetero.

Mayores informes sobre la revista a través del correo electrónico [tribunajuridicarev@hotmail.com](mailto:tribunajuridicarev@hotmail.com) o en los teléfonos 8935092 y 8935100 de Cali.



## Manual de dactilotecnia

YANETH LUCÍA  
ROSETO MARADIAGO



La autora es abogada especialista en derecho penal de la Universidad Libre. Actualmente es jefe de la Sección Criminalística del CTI en Cali.

El manual es una herramienta para la administración de justicia. Su contenido se relaciona con la importancia de las impresiones dactilares que dejan los infractores de la ley en el lugar de los hechos. En el proceso investigativo y con la recuperación de las mismas se puede determinar quien estuvo en la escena del crimen.